

ACTA N° 29/2019 – En la ciudad de San Carlos los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves, señor Luis Altez y señor Eduardo Cardozo.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:50.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Actas N° 28 para su posterior aprobación.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se coordinó la visita a la Escuela N° 102 de Balneario Buenos Aires de la Biblioteca Móvil “El Conejo”, la cual es muy didáctica, fue una jornada doble y muy productiva.
- Se está coordinando con el Padre Jorge la celebración del San Carlos Borromeo que se llevará a cabo el 3 de noviembre; a las 18:00 la Misa y las 20:30 desfile de comparsas con la procesión.
- El 4 de noviembre se llevará a cabo la muestra de Maquillaje Artístico de la Escuela Municipal en instalaciones del Museo Regional Carolino.
- Se estará coordinando el cierre de los demás cursos, para el 21 se ha reservado la fecha para la Escuela de Música y lo de Artes Plásticas.

La Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:

- En el día de hoy se lleva a cabo el cierre de los Cursos Municipales a partir de las 15:00 horas en El Tesoro y en el Comunal del Balneario Buenos Aires.

- En San Carlos se lleva a cabo el 1 de noviembre en instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino el cierre de los cursos.

Realiza su Informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere:

- Reitera solicitud de que se repare la escalera de madera en la Oficina de Manantiales.

- OSE - UGD está realizando el cambio de saneamiento a buen ritmo.
- Y la reparación llevada a cabo en el manantial ha quedado muy bien, solo falta el desagüe.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 28/2019 la que es aprobada por unanimidad, con la salvedad realizada por el Concejal maestro José Luis Curbelo quien solicita que figure la votación del expediente 2019-88-01-16713.

Asuntos Entrados y/o de Tercero

Documento: expediente 2019-88-01-17004

Asunto: Inclusión de diploma en legajo y pago de curso

Se resuelve autorizar la colaboración con la funcionaria señora Cecilia Antunez FP 64054 con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) correspondiente al curso desarrollado de auxiliar electricista.

Siendo la hora 09:05 se retira de Sala la Concejal Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo.

Documento: Expediente 2019-88-01-17693

Asunto: contrato con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de dos contratos con SOMDEM por la suma de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil), uno de ellos a nombre del señor Homero Guerra en representación de las Comparsa “San Carlos” y otro en representación del señor Raúl Rodríguez en representación de la Comparsa “Alma Africana”.

Documento: Expediente 2019-88-01-17693

Asunto: contrato con Audem

Se resuelve convalidar la confección de un contrato artístico con AUDEM por la suma de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil), a nombre del señor Ernesto Diverio en representación del grupo “Larbanois y Carrero” quienes actuaron el 19 de octubre en el Teatro Sociedad Unión.

Siendo la hora 09:10 ingresa a Sala la Concejal Dra. Marie Claire Millán se retira el Sr. Eduardo Cardozo. Asimismo se retira el Concejal Sr. Carlos Pereyra e ingresa el Sr. Luis Altez.

Documento: Expediente 2019-88-01-17092

Asunto: Proyecto mejoramiento de la seguridad vial y calidad de vida

Vista la gestión iniciada por vecinos del Balneario Manantiales mediante la cual se presentan una serie de propuestas para mejorar el tránsito de la zona.

Considerando el informe confeccionado por el Asesor Técnico de la Dirección General de Tránsito, de donde se desprende que sería conveniente “separar los tránsitos, mediante la construcción de aceras o caminadores...Dicha acción podría ser acompañada de cordones que definan la calzada y con ello su capacidad, medida que redundaría en restringir la velocidad.”

El Cuerpo de Concejales en Sesión del 29 de octubre toma conocimiento y dispone remitir el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de que informe si se encuentra en condiciones de realizar las intervenciones sugeridas.

Los integrantes del Concejo solicitaron que remita el informe para ser tratado en la Sesión del 5 de noviembre.

Documento: expediente 2019-88-01-05390

Asunto: Cambio de denominación de empresa

Se resuelve ratificar la cesión de contrato, aprobada por Resolución N.º 04850/2019 del Intendente, entre las empresas "Seguridad Verdún S.R.L." y "Seguridad Verdún Montevideo SRL", RUT N°100805300011, número de empresa 7137630, en el marco de la Licitación Pública N° 8/2018, convocada para la prestación de servicios de serenos y vigilantes en las diferentes dependencias pertenecientes al Municipio de San Carlos, en los mismos términos y condiciones que vinculaban al cedente.

Siendo la hora 09:20 ingresa el Concejal Sr. Carlos Pereyra se retira el Sr. Luis Altez.

Documento: Expediente 2019-88-01-17713

Asunto: Solicita autorización para ingresar a La Alameda

Vista la gestión mediante la cual solicitan autorización para llevar a cabo una travesía 4x4 el día 10 de noviembre en predio de La Alameda a beneficio de Teletón.

Considerando que la zona es un área que merece protección dado la importancia de los humedales para el ecosistema.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 29 de octubre dispone:

1.- No autorizar el ingreso a La Alameda de la Travesía en vehículos todo terreno dado que es imprescindible preservar el humedal.

Pase a Oficina de Gestión Documental a notificar, cumplido archívese.

Documento: Expediente 2018-88-01-17098

Asunto: colaboración con sonido, luces y módulos

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de audio e iluminación para el día 9 de noviembre de 2019 en el horario de 18:00 a 23:00 horas.

2.- Autorizar el préstamo de módulos para escenario de acuerdo a lo preceptuado en las resoluciones N° 07796/2016 y 08159/2016 donde se deja constancia que el Municipio no se hará cargo del traslado de los mismos, para los días 9 y 11 de noviembre.

Documento: Expediente 2019-88-01-17762

Asunto: Se solicita permiso de utilización de plaza Artigas y colaboración con ingredientes

Se resuelve: 1.- Autorizar a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 3 de noviembre del corriente año en el horario de 10:00 a 15:00 para la realización de una paella criolla a beneficio de la obra del Hogar Dra. Zulema Almandos para Mujeres e hijos en situación de violencia doméstica; **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

2.- Autorizar la colaboración con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) con la Asociación Civil Anawim.

Documento: expediente 2018-88-01-16788

Asunto: contratos varios

Se resuelve autorizar la realización de un contrato con SOMDEM en representación del señor Raúl Rodríguez por el importe de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil), quien actuará en un evento en la Asociación Fomento Las Cañas el día 17 de noviembre de 2019.

Siendo la hora 09:30 se retira de Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y como Concejal el Sr. Miguel Cháves. Se retira el Concejal Hugo Martínez.

Documento: Expediente 2018-88-01-17511

Gestionante: Parroquia San Pío X y la Inmaculada Concepción

Asunto: solicita autorización para realizar procesión de santo patrono 07/12

Se resuelve: 1.- Autorizar el cierre de calle Treinta y Tres entre Ituzaingó y Avenida Alvariza el sábado 7 de diciembre en el horario de 17:30 a 20:30 horas.

2.- Aprobar el recorrido que luce en nota adjunta autorizando el acompañamiento de dos funcionarios inspectivos motorizados, uno al frente debiendo coordinar previamente con el Jefe del Cuerpo Inspectivo.

3.- Autorizar la colaboración con el importe de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) como apoyo para la contratación del servicio de amplificación.

Documento: Expediente 2019-88-01-16790

Gestionante: Revista 100% Interés Público

Asunto: renovación pauta publicitaria

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la renovación de la pauta publicitaria con la revista “100% Interés Público” por la suma de \$ 9.350 (pesos uruguayos nueve mil trescientos cincuenta con 00/100) mensuales por el período enero – junio de 2020 en las mismas condiciones que hasta ahora.

Siendo la hora 09:40 ingresa el Concejal Sr. Hugo Martínez.

Documento: Expediente 2019-88-01-16932

Asunto: Referente a consulta de viabilidad 13163 rubro bar

Vista la gestión mediante la cual se solicita que se revea la denegatoria a la instalación de un local comercial que giraría en el rubro Bar en el padrón 12954 de la ciudad de San Carlos.

Que la Consulta de Viabilidad 13163 fue negativa para esta actividad.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2019 dispone:

1.- No autorizar la instalación de una actividad comercial en el rubro Bar en el padrón 12954 de la ciudad de San Carlos.

Pase a Oficina de Higiene y Tributos a notificar y solicitar al Cuerpo Inspectivo control de la zona.

Siendo la hora 09:50 se retira el Concejal Sr. Carlos Pereyra asume el Sr. Luis Altez.

Documento: Expediente 2019-88-01-17245

Asunto: Descargo por notificación para retirar ómnibus de la vía pública

Visto el descargo presentado en tiempo en referencia a ómnibus estacionado en la vía pública y permisos de construcción, solicitando plazo a tales efectos.

Considerando el informe confeccionado por el Cuerpo Inspectivo.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 29 de octubre de 2019 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Otorgar un plazo de 60 (sesenta) días para el retiro del ómnibus del espacio público, bajo apercibimiento de tomar otras medidas tendientes a solucionar la problemática.
- 2.- Pase a Oficina de Higiene y Tributos para notificar encomendando al Cuerpo Inspectivo control.
- 3.- Cumplido, siga a la Dirección de Control Edificio para que se expida sobre las construcciones.

Documento: Expediente 2019-88-01-17291

Asunto: Puesto callejero autorización

Se resuelve autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la instalación de un puesto callejero para la venta de artículos navideños desde el 5 al 10 de diciembre de 2019 en el horario de 16:30 a 21:00 en calle Avenida Alvariza esquina Treinta y Tres de esta ciudad, debiendo dejar libre de residuos al finalizar la jornada y no obstaculizar el paso peatonal.

Documento: Expediente 2016-88-01-15465

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: permiso venta de flores días 31/10 al 02/11

Se resuelve autorizar en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización a los gestionantes detallados en actuación N° 10, la venta de flores en Camino a la Igualdad desde el 31 de octubre al 2 de noviembre del presente año, ubicándose en los puestos designados respectivamente por la Oficina de Higiene y Tributos.

Siendo la hora 10:00 ingresa el Sr. Carlos Pereyra se retira el Sr. Luis Altez.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporados por el Alcalde Ad Hoc Mtro. José Luis Curbelo

- Solicita que se consulte al Director General de Higiene y Medio Ambiente sobre la llegada de volquetas, dado que tiene conocimiento que están entregando en el Municipio de Piriápolis.

El Concejal Carlos Pereyra realiza llamada telefónica e informa que están llegando veinticinco para San Carlos, zona balnearia y Piriápolis; ahora solo llevaron el camión.

- Solicita que cuando se realicen rondas telefónicas para tratar algún expediente se comunique la resolución definitiva.

Se acuerda tener en cuenta para futuras ocasiones y avisar de lo resuelto.

Tema incorporados por el Concejal Hugo Martínez

- En el marco de las elecciones nacionales llevadas a cabo el 27 de octubre se pudo constatar la necesidad de que las calles Treinta y Tres y Melchor Maurente frente al Liceo N.º 1 de esta ciudad sean accesibles. Agradece que las intervenciones se realicen antes del 24 de noviembre a fin de evitar inconvenientes.

Se dispone remitir Memorando número 10843-2019-5 a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de realizar las obras de accesibilidad en los cordones de las referidas aceras de las vías de tránsito mencionadas antes del 24 de noviembre de 2019.

- Expresa que en las Comisiones Receptoras de Votos ubicadas en el Liceo N.º 1 de esta ciudad se encontraban demasiados juntos provocando confusión con la filas de cada una así como demasiado ruido para poder trabajar.

Siendo la hora 10:15 ingresa la Alcaldesa Alba Rijo García, asume como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo y se retira el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2019-88-01-17846

Asunto: Solicita autorización para realizar actividad en predio ferial

Vista la gestión mediante la cual se solicita realizar un “Adelanto de Carnaval” en la explanada del Predio ferial de esta ciudad el sábado 16 de noviembre.

Considerando que al día siguiente se realiza feria en el mencionado lugar y el armado de la misma comienza muy temprano en algunos casos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 29 de octubre dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que en ese día y horario no es posible acceder al préstamo del lugar; se sugiere realizar la actividad el día 15 de noviembre en el mismo lugar, o el 16 de noviembre en Plaza 1º de Mayo o Mateo Kutalek.

2.- Cuando los responsables confirmen lugar y fecha vuelva a fin del dictado del acto administrativo que autorice el uso del espacio público.

Documento: expediente 2019-88-01-17841

Gestionante: Grupo Los Azoreños

Asunto: colaboración económica

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con Casa de Azores del Uruguay – Los Azoreños - San Carlos por un importe de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil), la actuación se coordinará con la Unidad de Cultura.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:30 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa